

El model de prestació dels serveis socials de Catalunya basat en la persona des de la perspectiva local. El sistema organitzatiu i competencial de la postcrisi

Maria Victòria Forns i Fernández. Atelier. Barcelona, 2018

Maria dels Àngels Armengol Armengol¹

ORCID: 0000-0002-9078-5889

Para citar: Armengol Armengol, M. A. (2019). [Reseña del libro *El model de prestació dels serveis socials de Catalunya basat en la persona des de la perspectiva local. El sistema organitzatiu i competencial de la postcrisi*, de Maria Victòria Forns i Fernández]. *Revista de Treball Social*, 216, 145-146. DOI: 10.32061/RTS2019.216.08

Ante la certeza del impacto que las normas tienen sobre las personas, los profesionales y las organizaciones, y más aun en un momento como el actual, la profesora Forns nos presenta un manual dinámico de evaluación normativa que analiza, con rigor metodológico, la configuración del modelo de bienestar social y del sistema de servicios sociales en Cataluña a lo largo de los últimos cuarenta años. A través del estudio de sus instrumentos legales y desde una posición de conocimiento profundo del sistema, nos acerca de manera didáctica el contenido jurídico que configura el modelo de prestación de los servicios sociales de Cataluña basado en la persona desde la perspectiva local.

Este recorrido jurídico permite, entre otras cosas, identificar las circunstancias que sustentan o concurren en la aprobación de una norma, así como profundizar en el modelo prestacional de los servicios sociales en Cataluña y el contexto legal de la intervención social.

La primera parte del libro se centra en el marco jurídico internacional y europeo; desde los principios programáticos a los derechos sociales como motor y fundamento de la legislación de servicios sociales y de atención a las personas.

A continuación nos introduce en el análisis del marco constitucional y estatutario. Se adentra en el recorrido del proceso legislativo hasta

1 Diplomada en Trabajo Social. Profesora asociada de la Universitat Rovira i Virgili. man-gels.armengol@urv.cat

la consecución de modelo del estado del bienestar. En esta parte, toma especial relevancia el rigor metodológico con el que se aborda la evolución de la normativa de régimen local en general y, en particular, el régimen competencial en materia de servicios sociales en Cataluña. Tiene como eje central el impacto de la promulgación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local (RSAL). A partir de las reformas de este ámbito normativo, se analiza el modelo territorial y la erosión de las competencias locales de los últimos años. Además, se identifican las amenazas que puede comportar un diseño regresivo y de recorte de competencias en el ámbito municipal, frente a un modelo potente y transformador abanderado desde este nivel de organización territorial.

La segunda parte del libro expone el desarrollo legislativo específico realizado en Cataluña que se ha llevado a cabo para constituir un modelo propio de bienestar social y un sistema de servicios sociales. Esta investigación normativa encuentra sus antecedentes en la transición democrática, hasta que se traba, financiera y competencialmente, con la promulgación de la ley catalana de servicios sociales del 2007. El recorrido por este itinerario jurídico evidencia el esfuerzo para articular un modelo prestacional de atención social basado en la persona, desde la proximidad, en todas sus vertientes.

En esta última parte se hace un repaso de la normativa sectorial (dependencia, infancia, discapacidad, género, extranjerías, emergencia habitacional y pobreza energética y renta) que ha sido más relevante en diferentes ámbitos que se relacionan directamente con los servicios sociales, contribuyendo a configurar, reinterpretar y modificar el modelo y, en particular, los servicios sociales básicos. Analiza el contenido, detecta las dificultades, así como los retos, para avanzar en la corresponsabilización, las relaciones interadministrativas o con otros sistemas de bienestar social.

La profesora Fornas finaliza el estudio articulando una serie de conclusiones que son una apuesta estratégica clara para la reinterpretación de la autonomía municipal, al amparo del principio de subsidiariedad. Otorga a las personas, a los entes locales y a la intervención social el protagonismo que les corresponde para afrontar, entre otros, el impacto que ha tenido la crisis en la estructura del sistema.